



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-026-2024-----

Acta número cero veintiséis correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada “Teams”, en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con un minuto del diez de julio del dos mil veinticuatro. Presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde la sede central del INAMU ubicada en San Pedro de Montes Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en el cantón de Aserri; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Ana María Alfaro Salas, cédula 207010790, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrúcares de Alajuela y Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado. -----

Personas en calidad de invitadas: Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, cedula de identidad 30300763, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Cartago; Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor



Libro de Actas
Junta Directiva

Interno, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo de Alajuela; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula 109720613, secretaria de actas quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Zaida Barboza Hernández, cédula de identidad 602960284, Directora Administrativa Financiera y se conecta desde las oficinas centrales del INAMU. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: se está convocando el día de hoy a Sesión Extraordinaria porque resulta que la Dirección Administrativa Financiera tiene que presentar unos informes ante los diferentes entes y tiene tiempo hasta el 15 de julio, así que hoy tendremos la presentación por parte de doña Zaida Barboza. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-026-2024. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre del 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0318-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°026-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre del 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0318-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las dieciocho horas con seis minutos se conecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a presentar el Informe para el II trimestre de la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de las Mujeres, en esta ocasión se presenta mediante el oficio DAF-318; Igual que todos los informes a nivel trimestral, en este caso también se involucra el semestral, que se presentará a fin de mes, deben de ser presentados a los diferentes entes. -----

Voy a llevar la misma secuencia del oficio que fue el que les hice llegar a sus correos. En cuanto a lo que es el informe que tienen en sus manos, lo primero que conversamos al respecto va a ser el tema de los Ingresos: al 30 de junio ya la institución ha ingresado el 50% de los ingresos que tiene presupuestado FODESAF para destinarle a la institución y en este caso ya ha tenido un desembolso de ₡6,422 millones para gasto ordinario y ₡172



Libro de Actas
Junta Directiva

millones para gastos de capital; FODESAF nos separa esos rubros precisamente por los destinos que se utilizan diferente. -----

En el caso completo de lo que es el primer párrafo, vamos a visualizar la totalidad de los recursos que 1. se aprobaron en el presupuesto ordinario, se incorpora un presupuesto relacionado con el superávit y en el presupuesto extraordinario (recientemente visto acá en esta Junta Directiva) incorporamos ₡1.990,0 de los cuales solo nos aprobaron ₡990,0 y se volvió a remitir para el trámite el monto de ₡1000 millones de colones. En este momento el total de todos esos recursos sin la aprobación de los ₡1000,00 millones que no se han incorporado a la corriente presupuestaria, nuestro presupuesto total aprobado en este momento está en ₡19.679 millones. -----

De seguido vamos a visualizar la parte de Egresos de la institución, efectivamente los gastos que llevamos a la fecha del 30 de junio del 2024, tenemos una distribución por partidas que sería la partida de Remuneraciones, la partida de Servicios, la partida de Materiales y Suministros, la partida de Bienes Duraderos, Transferencias corrientes, Transferencias de capital y Cuentas especiales. -----

Tenemos el presupuesto definitivo que tiene la institución que ahí suma los mismos ₡19,679 millones y el presupuesto ejecutado a la fecha que es de ₡5,944 millones. -----

En este momento el total del presupuesto de la institución está a un 30.21% de ejecución. Como vemos dentro de los rubros, y que vamos a ver más adelante, cada una de las partidas un detalle de su ejecución, los comportamientos más normales están asociados a las Remuneraciones porque es un comportamiento ya dado, de una planilla dada y por lo tanto su ejecución es muy constante, casi alcanza el 50%; efectivamente estamos al 50% este a mitad de año. -----

En cuanto lo que son Servicios, los Servicios están muy relacionados a todos los contratos que están en este momento ejecutándose en las diferentes sedes y son -en la mayoría-



Libro de Actas
Junta Directiva

servicios que estaban involucrados con mantenimiento, seguridad, alquileres y otros, además de todo lo que está relacionado con viáticos, actividades de capacitación que ejecutan las diferentes sedes. -----

En cuanto a la Partida N°2 que es Materiales y Suministros, tenemos una ejecución con un 33.54%, en esta partida la mayoría de su totalidad está involucrada en los Centros de Atención, quiere decir que los Centros de Atención están enfocados en demanda, entonces si hay demanda alta, pues su ejecución va a ser alta también porque está involucrándose la mayor parte de asistencia que tienen esos albergues. -----

En cuanto a la parte de Bienes Duraderos, acá vamos a tener todos los proyectos de infraestructura y los bienes intangibles, que en este caso son los sistemas y la adquisición de algunos activos o sistemas y equipos de cómputo también, llevamos una ejecución de 2.78%, obviamente su movimiento no es representativo porque en este momento ya no están ejecutándose proyectos altos o movimientos significativos en esos rubros. -----

En la parte de Transferencias Corrientes ya estamos alcanzando el 56.24%, entre lo que son las transferencias más formales están establecidas, algunas por ley, como la Comisión Nacional de Emergencia, Organismos internacionales y otros que ya se han ejecutado porque se ejecutan dentro de los primeros 3 meses y el resto de la partida, que está involucrado mucho con la parte remuneraciones y todo lo que está involucrado con esta es subpartida. -----

En el tema de Transferencias de Capital, que es otro rubro de los importantes que está financiado también con superávit, tenemos un 23.89%, este 23.89% lo está ejecutando en su mayoría todo lo que está involucrado con FOMUJERES. FOMUJERES es la que está haciendo todo el movimiento acá en esta cuenta, ha tenido bastantes desembolsos y por lo tanto ha incrementado, vemos que está en ₡431.000.000,00 su ejecución al primer semestre y finalmente tenemos en Cuentas Especiales ₡766.000.000,00 que son recursos



Libro de Actas
Junta Directiva

que tienen un destino ya específico, pero está pendiente una negociación que es lo de REDCUDI, esto está pendiente que las autoridades den la instrucción precisamente para recibir esos recursos debido a que (...palabras ininteligibles...) tiene techos presupuestarios y hay que definir algunos detalles pues eso es algo que tiene a cargo la señora Presidenta junto con REDCUDI. -----

Lo que les decía, 30.21% de ejecución es lo que tenemos de total de todos los recursos, incluyendo el Superávit. -----

En todo el documento van a encontrarse un detalle de cada una de las partidas -como ya los expliqué- que están involucrándose con algunas subpartidas y algunos procesos que están ahí involucrados. -----

El siguiente cuadro, que es el que tenemos acá, vamos a verlos por los 3 programas que tiene la institución que son Actividades Centrales, Atención a mujeres y lo que es la parte de Rectoría (programa 1, 2 y 3), igual vamos a visualizar lo que es el componente que está financiándose con recursos de FODESAF (que lo vemos en la parte superior) y lo que se financia con recursos de superávit. En el caso de Actividades Centrales vamos a ver que el presupuesto definitivo que tiene financiándose FODESAF es de ₡6.178 millones y su ejecución está en ₡2.552 millones, quiere decir que hemos ejecutado un 41.3% en lo que es recursos que nos gira FODESAF para el período 2024 para lo que son Actividades Centrales y en este mismo programa es el que tiene cargado la mayor parte del superávit precisamente porque aquí se encuentran los bienes de infraestructura y, en este caso, de los presupuestos de ₡4.773 millones que tiene destinados para este año, hay 181 en ejecución con un 3.8%. -----

Como vamos a visualizar, acá tenemos la mayor parte en bienes duraderos, una parte en transferencia corriente (que fue la transferencia que le hicimos a la Comisión Nacional de



Libro de Actas
Junta Directiva

Emergencias) y Cuentas Especiales porque esta cuenta es de REDCUDI y se está financiando con superávit. -----

En el otro programa, que es el Programa N°2, tenemos una asignación de recursos Ordinarios o los recursos que nos gira FODESAF de ₡5.476 millones, con una ejecución de ₡2.269 para una ejecución de 41.4% y en este caso se financia con Superávit, la mayor parte es de FOMUJER que es el programa de transferencias a capital y está en una ejecución de 22.2% y finalmente vamos a tener el programa de Rectoría que tiene asignado ₡1.557 millones con una ejecución de ₡618.000.000,00 para una ejecución de 39.7%, y en el caso del superávit está financiándose ₡30.000.000,00 que no tenía movimiento porque acá está asociado a un proyecto recién incorporado que fueron ₡200.000.000,00 que aprobamos en el Presupuesto Extraordinario y ₡30.000.000,00 de un sistema que se contrata por año y vence todos los noviembre. -----

En este caso, tenemos la distribución total de los 3 Programas y su nivel de ejecución y acá (más abajito) vamos a encontrarnos un consolidado, ese consolidado viene a decirnos que, en este momento, la institución ha ejecutado un 41.17% de los recursos que en el 2024 ha girado FODESAF y del Superávit ha ejecutado un 7.81%, entonces, si vemos el comportamiento, hay un 30.21 de la totalidad que está muy cercana a también los recursos que estamos ejecutando de FODESAF, quiere decir que estamos haciendo una ejecución muy similar en el Ordinario. -----

Finalmente es un tema de señalamientos que nos gusta realizar, de las modificaciones que se han realizado a la fecha hemos tenido 3 modificaciones; este presupuesto incorpora esas 3 modificaciones y un presupuesto extraordinario aprobado, también incorporado, y se encuentra en trámite en aprobación de la Contraloría el Presupuesto Extraordinario N°2, que también fue conocido en esta Junta Directiva. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Acá es un resumen de la liquidación donde tenemos que señalar los ingresos reales, los ingresos presupuestados, los egresos reales y los egresos presupuestados y los egresos reales para tener un Superávit del periodo, ahora que en este caso estamos acumulando ₡8.161 millones. -----

Eso sería parte de la presentación de este informe que, como les he señalado, tiene que remitirse a los entes, creo que ya tienen el borrador de acuerdo, si tienen alguna duda o consulta, con mucho gusto me pongo a disposición. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de mi parte tomo nota, estuve haciendo el ejercicio rápido, nada más es un tema a modo de comentario y tenemos que ocuparnos en ver cómo resolvemos que, quizás este no sea el espacio, pero estuve haciendo la comparación del comportamiento del periodo 2022, del 2023 con este del 2024 y estamos jalando un porcentaje muy similar, lo que quiero decir es que estamos a la víspera de tener una subejecución como, históricamente lo hemos venido haciendo, entonces nada más hago el comentario al margen porque tenemos que sentarnos a desarrollar alguna estrategia, ser más eficiente; lo que me preocupa es el tema de que a estas alturas del año seguimos con el mismo comportamiento. Yo me he puesto detrás del Plan de Compras, pero no sé qué tanto doña Zaida, no sé si vos tenés información, no me han podido dar información concreta de qué tanto avance tenemos, cuántas no y cuántas sí, entonces eso lo digo como en modo comentario básicamente y externo -yo sé que eso es responsabilidad mía y suya como directora también- entonces lo hago a modo de comentario. -----

No sé si alguna de las compañeras y compañeros tienen consultas. -----

Zaida Barboza Hernández: tal vez si me si me permite, la otra semana, bueno, ya hoy también se cerró el Plan de Compras, hoy ya se entregó (que también será remitido esta semana a esta Junta para exposición seguro de la otra semana), y también se hizo oficial, atendiendo un acuerdo de esta Junta Directiva, a todas las dependencias el nivel de



Libro de Actas
Junta Directiva



ejecución que hoy tienen precisamente porque son decisiones -como ya lo señaló Yerlin- que nos corresponde tomar desde el ámbito de las autoridades, precisamente para determinar cuál va a ser el destino que vamos a dar a todos esos remanentes de recursos. Hay claridad de algunas contrataciones que ya fueron adjudicadas, que ya no se van a utilizar más los recursos a menos de que exista una posibilidad de ampliación, que inclusive la misma ley ahora nos limita mucho estas ampliaciones (también son valoraciones que tenemos que tomar en cuenta), actividades que están programadas que están en proceso de adjudicación que están también en línea y obviamente la idea es, de esos remanentes visualizar qué dependencia las puede utilizar expeditamente porque si se va a un proceso de contratación también puede poner en riesgo la no ejecución y por lo tanto, más bien la responsabilidad le cae a esa dependencia. -----

La línea que se hizo precisamente es porque la Presidencia giró una instrucción de que hay una evaluación de desempeño en la línea de esa ejecución presupuestaria y así se hizo el comunicado para todas las dependencias institucionales, hay un porcentaje bastante representativo de la ejecución -quiere decir- que un 90% de su ejecución está en función de la evaluación de desempeño; creo que todas las dependencias -si son responsables y conocemos muy claramente esta- no nos va a gustar que nos pongan una evaluación baja y, por lo tanto, creo que hay una gran responsabilidad, más bien acá es un trabajo que nos corresponde como directores (en el caso también de Lorena Flores como Directora Técnica) de identificar ya sobre esta información que ya se está suministrando dónde vamos a dirigir -porque son bastantes recursos- y actividades que ya deberían estar comprometidas y efectivamente vamos a trabajar, es una línea que ya se comunicó las formalidades que me corresponden a todas las dependencias y la modificación que se activa es en agosto así que las decisiones que se tengan que girar estarían enfocadas en esta modificación y creo que la modificación que no puede llevar



Libro de Actas
Junta Directiva

mucho peso porque nosotros tenemos un porcentaje de modificaciones también en peso presupuestario, entonces también tenemos que tomar muchos elementos ahí a mano, pero bueno, la otra semana van a verme también, ya me vienen todos los informes que están acá, está este informe el final que también incluye metas y pues ahí vamos a estar conociendo cómo va a estar el comportamiento. Este es el de trimestre que no cambia porque es el mismo que cerró el periodo, así que esta es una realidad; los otros van a estar más enfocados en más partidas, en más contrataciones que estuvieron inscritas y demás, pero sí hay que hacer un mayor esfuerzo precisamente de que las dependencias sean más conscientes de la situación. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en efecto, eso es lo que iba a agregar lo de la evaluación de desempeño porque va en función de dos cosas: 1) se le ve impactada la calificación por la ejecución del Plan de Compras y 2) se le ve porque se le está solicitando a las jefaturas -como parte de su responsabilidad, su investidura- que tiene que ejecutar al menos el 90% del presupuesto que solicitó para el departamento y poderlo colocar, entonces va en dos vías, así que este es el primer año que se están estrenando, tal vez hay personas que no les guste, pero creo que eso es parte de las cosas que tenemos que ir corrigiendo. A mí me parece que es una acción que esperaríamos que tenga buenos resultados, tal vez para este año veo que vamos con un porcentaje similar, pero vamos a trabajar al respecto. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: tal vez por razones de superávit, yo he estado estos días ahí en el INAMU en reuniones y he notado la necesidad, la vengo notando desde que entré a la Junta, que tienen realmente, es una necesidad para los funcionarios y funcionarias de tener un espacio donde reunirse, tienen que andar buscando dónde ubicarse con las reuniones; en el caso nuestro del Foro, esta semana fue un poco tortuosa porque brincamos de Los Yoses a la Sala de Juntas o a la biblioteca o donde encuentre una un



Libro de Actas
Junta Directiva

lugar para reunirse y esto lo veo también para funcionarios y funcionarias, creo que debe haber algún recurso, no sé si es alquilar o qué, algún espacio donde funcionarias puedan tener esas reuniones de equipo, me parece que pasan una dificultad -por lo menos yo la noté- que tienen que andar buscando dónde o estarse trasladando y creo que es importante y creo que me lo que me lo hicieron sentir para pensar acá si hay algún recurso por ahí que se pueda meter en los presupuestos, creo que es importante eso como también la necesidad que tiene el Foro de un equipo específico para que las compañeras que llevan las actas y necesidad de grabación de la Asamblea y todo y otras cosas más de tecnología que no contamos con ese recurso y que es importante para la transparencia de lo que estamos haciendo hacia el Foro, si hay algún presupuesto ahí en esto que viene, tal vez podrían tomarlo en cuenta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en función de las instalaciones nosotros tenemos varios convenios que nos facilitan espacios en diferentes instancias, de eso tomamos mano y en cuanto a lo del equipo, pues tomo nota para ver la viabilidad legal al respecto.
Director Willy Chaves Cortés: aunque no está concatenado el tema que toca doña Beatriz, pero sí voy a hacer una aportación y tal vez buscar una solución -sé que es un tema inconexo, lo de Beatriz no tiene nada que ver con lo que doña Zaida expuso-, doña Yerlin usted podría identificar si sigue vigente la directriz 23 o 25 de Casa Presidencial que se emitió en el Gobierno de don Carlos Alvarado, que decía que las instituciones públicas no pueden alquilar para reunirse ni auditorios, ni salas, ni pagar; hay varias que se conectan -qué dicha que está doña Odette- que no se podían pagar refrigerios en horario laboral a funcionarios públicos -ahí está doña Zaida también- y yo eso lo recuerdo bien porque hay instituciones doña Yerlin y yo me puedo, doña Beatriz, abocar a poderte ayudar en eso, si algún día ustedes se tienen que reunir y el MEP les puede prestar una sala porque como director a mí me preocuparía que nosotros saliéndonos de una directriz que no sé si está



Libro de Actas
Junta Directiva

derogada o no, porque no lo sé, que limita y marca la pauta en esto de las contrataciones, pero eso como diría mi madre es un enano de otro cuento, no es el tema que nos ocupa hoy aquí, pero lo dejo ahí para que tal vez doña Zaida nos pueda ayudar a tener una respuesta y yo me comprometo con doña Beatriz a poder buscarle alguna alternativa aquí en San José donde ellas se puedan reunir. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, nosotros metemos mano siempre a instalaciones que nos prestan, nos facilitan, como les digo, aquí tenemos la de la Cooperativa, el Colegio de Ciencias Económicas, o sea, siempre tenemos inclusive el mismo MIVAH, siempre resolvemos de una u otra manera. Lo de la directriz no lo tenía presente, pero gracias don Willy. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: don Willy yo sé que no está directamente con la exposición de doña Zaida, pero es que tengo que aprovecharla que está aquí para decir esas dos cositas y una más que se me quedó, está el tema de la auditoría que nos está preocupando que el recurso asignado creo que no nos va a alcanzar por la cantidad de organizaciones que están participando, entonces para que lo vayan también haciendo una notita por ahí. -----

Zaida Barboza Hernández: en realidad don Willy no ha quedado sin efecto, inclusive la institución tiene una directriz a partir de esa directriz que se giró en el Gobierno, nosotros hicimos unas restricciones inclusive con la alimentación, hay hasta horarios, en qué casos aplica la alimentación y en qué casos no y en qué casos aplica esa alimentación; el tema de alquileres también porque es un gasto fijo y los alquileres en caso de salones tiene una modalidad que tiene que estar vinculadas o a una actividad de capacitación o una actividad protocolaria. La formalidad de alquileres en un salón y demás tiene que recibir un protocolo y sería ya alquileres como si fueran edificios, entonces todo eso está totalmente blindado en este momento y la institución también lo tiene un poco blindado precisamente porque

en el pasado se ha prestado para algunos gastos totalmente innecesarios o abusivos -de alguna manera para decirlo-, entonces ya la institución había venido en esta línea de restringir mucho el tema de esos salones y como ya lo señaló Yerlin, hemos estado de alguna manera de buena fe con algunas instituciones, inclusive MIDEPLAN que está acá cerca, la Cooperativa, los colegios e inclusive el Tribunal Supremo de Elecciones nos hace algunos préstamos, hemos activado lo que está en nuestras manos precisamente para este disminuir un costo tan alto en el tema de alquileres. -----

ACUERDO 2. -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de junio del ejercicio económico dos mil veinticuatro, por un monto total de egresos de cinco mil novecientos cuarenta y cinco millones treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho colones con 26/100 (C\$5.945.033.898,26). -----
2. Indicar, que el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2024, fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos. -----

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2024
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2024
CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

	Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0	REMUNERACIONES	7 192,4	3 556,0	49,44%
1	SERVICIOS	5 224,6	1 514,1	28,98%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	324,6	108,9	33,54%
5	BIENES DURADEROS	3 967,2	110,4	2,78%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	397,7	224,0	56,32%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 806,7	431,7	23,89%
9	CUENTAS ESPECIALES	766,0	0,0	0,00%
	TOTAL	19 679,1	5 945,0	30,21%



Libro de Actas
Junta Directiva

0012817

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2024
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2024
CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO**

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1 GASTOS CORRIENTES	13 139,7	5 403,0	41,12%
1,1 GASTOS DE CONSUMO	12 740,5	5 179,0	40,65%
1,3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399,2	224,0	56,12%
2 GASTOS DE CAPITAL	5 773,8	542,0	9,39%
2,1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 554,9	6,5	0,26%
2,2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 412,3	103,8	7,35%
2,3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 806,7	431,7	23,89%
4 CUENTAS ESPECIALES	766,0	0,0	0,00%
TOTAL GENERAL	19 679,6	5 945,0	30,21%

3. Se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta de junio de 2024 aprobado por la Junta Directiva a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. ----
Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta

JUNTA DIRECTIVA


Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria

JUNTA DIRECTIVA